## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

## EXENTO A REGISTRO No. 10 12 11 7 8

QUILLOTA, 1 8 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 111172113 / VISTOS:

1.- Autorización Sr. Alcalde según Ordinario N° 638 de fecha 13 de Noviembre 2014; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 260 de 13 Noviembre de 2014; Ley N°19.378 Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;

- 2.- Contrato de Reemplazo para cubrir licencia Médica de Maria Ramos Contreras, Administrativo, quien reemplaza Doña JAQUELINE HONORES MANQUE, RUT. Nº ADMINISTRATIVO a contar del 29 de Octubre del 2014 y hasta el 05 de Noviembre del 2014, para cumplir funciones como Técnico Paramédico en Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de Quillota.
- 3.-La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO: DESIGNASE A:

DOÑA : JAQUELINE HONORES MANQUE

R.U.T : N°

TITULO : ADMINISTRATIVO

CATEGORIA : E

CALIDAD : REEMPLAZO

JORNADA : 44 HORAS SEMANALES

CONTAR DE : 29 OCTUBRE 2014 Y HASTA 05 NOVIEMBRE

2014.ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de salud de la Ilustre Municipalidad de Quillota, año 2014, Sub Título 215, ítem 21.

Quillota, año 2014, Sub Título 215, ítem 21.

Anótese, comuniquese y remitase, este documento porto con los antecedentes correspondientes a la Contraloria Regional Valparaíso, para su

stro y posterior control.

SECRETARIO ONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPA<mark>L</mark>

DISTRIBUCIÓN:

1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).2.- Sr. Secretario Municipal.3.- Interesada (1).4.- Archivo.